

SESIÓN ORDINARIA-1095-2015

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL NOVENTA Y CINCO, DOS MIL QUINCE celebrada válidamente a las 9 horas con 30 minutos del martes 18 de agosto del dos mil quince, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Evelyn Siles García, quien preside; Gisselle Gómez Avalos; Rafael López Alfaro, miembros titulares. Sandra María Barboza Sancho en calidad de miembro titular.

Reglamentariamente hay quórum

Ausente con justificación: Diego A. Morales Rodríguez y Victor Madriz Obando

Puntos de la agenda

1. Taller de Gestión del Riesgo.
2. Lectura y aprobación del acta 1094-2015
3. Proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa
4. Varios
5. Seguimiento a los cambios propuestos en el Reglamento Electoral Universitario, Estatuto Orgánico y Estatuto Personal.

Se aprueba los puntos de la agenda

Artículo I. Taller de Gestión del Riesgo

Se realiza la segunda sesión del taller de Gestión del Riesgo Institucional a cargo del Programa de Valoración y Gestión del Riesgo Institucional a cargo del señor Jorge Luis Arce Solano.

Se acuerda

1. Continuar el taller el martes 25 de agosto de 1 a 4:30 p.m.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta 1094-2015

Se acuerda

1. Aprobar el acta con modificaciones.

Artículo III. Proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa

1. Comunicado de Convocatoria a la Asamblea Universitaria Representativa

Se comenta sobre los detalles de la convocatoria para realizar la elección para los miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) por los sectores profesional, administrativo, jornada especial y centros universitarios.

Convocatoria a elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa

Quince puestos para el sector profesional, nueve puestos para el sector administrativo, once puestos para el de Jornada Especial y tres puestos para Centros Universitarios

La **Asamblea Universitaria Representativa** es el máximo órgano de la Universidad y entre sus funciones se encarga de modificar e interpretar el Estatuto Orgánico, aprobar los lineamientos de política institucional del Plan de Desarrollo, analizar propuesta del Consejo Universitario, conocer el informe anual del Rector, aprobar la creación o supresión de las Vicerrectorías y conocer de cualquier otro asunto que le someta el Consejo Universitario, el Rector o miembros de la Asamblea.

Por lo que el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED) en sesión extraordinaria 1091-2015 del viernes 31 de julio del dos mil quince 2015 acuerda convocar a elecciones a partir del **lunes 21 de setiembre de 2015** para completar los puestos de la **Asamblea Universitaria Representativa** de los siguientes sectores: quince puestos para el sector profesional, nueve puestos para el sector administrativo, once puestos para el de Jornada Especial y tres puestos para el de Centros Universitarios

Requisitos indispensables: las personas interesadas en postularse como candidatas para los puestos disponibles, deben cumplir con lo dispuesto en el Artículo 6 del Estatuto Orgánico, inciso b), a saber:

- Las **personas profesionales** incluidos en Carrera Profesional, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente y que no ocupen ningún puesto de jefatura en la universidad.
- Las personas que fungen como profesores incluidos en el régimen de **jornada especial**, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.
- Las personas en puestos **administrativos**, incluidos en Carrera Administrativa, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.
- Las personas funcionarias de los **Centros Universitarios** nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente. En cuyo caso serán excluidos del sector profesional o administrativo, según corresponda. En caso de este sector los postulantes pueden ser administrativos o profesionales que laboren en dicho centro.

Para la **inscripción de candidaturas**, las personas interesadas deberán entregar personalmente o enviar por mensajería interna en un sobre debidamente cerrado, los siguientes documentos a las Oficinas del TEUNED ubicadas en el 2º piso del Paraninfo Daniel Oduber, Campus Fernando Volio, Sede Central de la UNED, cita 500 metros este de la Rotonda de Betania, carretera a Sabanilla de Montes de Oca, del miércoles 23 de

setiembre al lunes 5 de octubre de 2015 con horario de lunes a viernes de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

- a) Carta impresa de solicitud para participar en la elección, donde indique: nombre completo, número de cédula, el sector al que pertenece y por el cual desea postularse.
- b) Carta donde exprese sus razones e interés para ocupar el cargo
- c) Copia de la acción de personal
- d) Copia de la cédula de identidad
- e) Fotografía tamaño pasaporte impresa y digital (300 dpi) (dirigida al teuned@uned.ac.cr)
- f) Curriculum Vitae

Indicaciones generales

Según el calendario electoral para la convocatoria a representantes a la Asamblea Universitaria Representativa por los sectores: profesional, administrativo, jornada especial y centros universitarios se establecieron las siguientes fechas:

Convocatoria a elección: lunes 21 de setiembre de 2015

Recepción de candidaturas: miércoles 23 de setiembre al lunes 5 de octubre de 2015, de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Sede Oficinas del TEUNED, Segundo piso

Aprobación de candidaturas: martes 6 de octubre de 2015

Período de recepción de recursos e impugnaciones: jueves 8 de octubre al martes 13 de octubre.

Presentación de candidaturas: jueves 22 de octubre 2015 a las 02:00 pm (Sala de Video Conferencia), 2º piso del Paraninfo.

Período de propaganda electoral: viernes 23 de octubre al martes 3 de noviembre de 2015

Padrón electoral provisional y cambios al padrón: desde el lunes 21 de setiembre al viernes 23 de octubre de 2015 (publicado en la web www.uned.ac.cr)

Publicación del padrón electoral definitivo: miércoles 28 de octubre de 2015

Día de la elección: miércoles 4 de noviembre de 2015 de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. (sector profesional, administrativo y centros universitarios) y el del sector jornada especial el **viernes 6 de noviembre de 2015**, a las 6:00 p.m. primera convocatoria y la segunda a las 6:30 p.m.

Lugar: para los sectores profesional y administrativo, Paraninfo "Daniel Oduber" en la Sede Central. Para el sector centros universitarios todos los centros universitarios del país y para el sector de Jornada Especial en la Asamblea de Profesores de Jornada Especial, sitio...

Publicación de los resultados de la elección: viernes 6 de noviembre de 2015

Período de recepción de recursos e impugnaciones: lunes 9 de noviembre al miércoles 11 de noviembre de 2015

Juramentación y acreditación de miembros electos: viernes 27 de noviembre, 2015

El TEUNED insta a todos los que son miembros de la Asamblea Universitaria Representativa (todos aquellos que obtuvieron la propiedad al menos tres meses antes de la elección) a acercarse a las urnas electorales y cumplir con su deber como electores-funcionarios. Además les recuerda que pueden revisar el padrón electoral que está en el sitio web www.uned.ac.cr y en caso de no poder asistir justificar la ausencia a la elección en los tres días después de la elección.

Se acuerda

- 1.1. Solicitar a la señora Evelin Umaña Ramírez, coordinadora del Programa de Producción de Material Impreso, asigne a una persona para realizar la revisión filológica del comunicado.
- 1.2. Solicitar a la señora María Gabriela Ortega Morgan, la publicación del comunicado al menos en dos periódicos nacionales el domingo 20 de setiembre de 2015.
- 1.3. Enviar este comunicado mediante correo electrónico a las direcciones de las escuelas para que procedan a transmitirlo a las personas Encargadas de Cátedra y Carrera quienes se encarguen de informar a los profesores de jornada especial en propiedad.
- 1.4. Enviar un comunicado al Centro de Operaciones Académicas (COA) para que se distribuyan entre profesores (as) que se presenten a retirar o entregar instrumentos de evaluación en el período respectivo.
- 1.5. Solicitar a las direcciones de escuelas los correos electrónicos de los profesores de jornada especial para tener un registro de estos con el fin de enviarles información de las personas candidatas de su sector.
- 1.6. Comunicar la convocatoria de elecciones para la elección de los representantes a la Asamblea Universitaria Representativa por los sectores profesional, administrativo, centros universitarios y jornada especial a toda la comunidad universitaria el lunes 21 de setiembre de 2015.

ACUERDO FIRME

2. Seguimiento a la solicitud de reforma al artículo 66 del Reglamento Electoral Universitario solicitado al Consejo Universitario desde el 12 de marzo de 2014 mediante Oficio **TEUNED- 020-14**. Y solicitado nuevamente mediante Oficio **TEUNED- 0301-15** el 28 de julio de 2015 y recibido por el 29 de julio de 2015 a las 9:15 a.m. por la secretaría del Consejo Universitario

Considerando

- a) La convocatoria a elección que tiene agendado este Tribunal para el segundo semestre debido al vencimiento de 38 puestos de la Asamblea Universitaria Representativa, que inicia el 21 de setiembre del corriente y que una vez iniciado no se pueden hacer reformas al Reglamento Electoral Universitario.
- b) Que a la fecha este Tribunal no ha recibido respuesta a ninguna de las dos solicitudes la del 12 de marzo de 2014 y la del el 28 de julio de 2015
- c) El artículo 27 de la Constitución Política que a la letra dice:

“Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial y **el derecho a obtener pronta resolución**” (el destacado no es el original)

- d) La Ley 8990 (que Modifica la Ley N° 8220 "Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos" que a la letra dice:

“Todo funcionario, entidad u órgano público estará obligado a proveerle al administrado información sobre los trámites y requisitos que se realicen en la respectiva unidad administrativa o dependencia. ”

Se acuerda

2.1. Solicitar a la mayor brevedad posible una audiencia con el Consejo Universitario para explicar y ampliar la solicitud planteada con respecto a la reforma del artículo 66.

ACUERDO FIRME

Artículo IV. Asuntos Varios

La secretaria Gisselle Gómez Avalos, procede a transmitir la solicitud realizada vía telefónica por la señorita Geanina Abarca Quirós, secretaria de la Asamblea Universitaria Representativa, de la lista actualizada de los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa.

Se procede con la revisión de los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa al día de hoy 18 de agosto de 2015 que se encuentra en el sitio web.

Se acuerda

1. Informar a la señorita Geanina Abarca Quirós que la lista actualizada es la que aparece en el sitio web <http://www.uned.ac.cr/index.php/teuned/aur>
2. Indicar a la señorita Geanina Abarca Quirós que los estudiantes que fueron nombrados del 22/06/2015 al 21/06/2017 y que aparecen en la lista, todavía no han sido juramentados por lo que solicitamos un espacio en la Asamblea Universitaria Representativa a realizarse próximamente para que el TEUNED proceda con la respectiva juramentación.
3. Indicar a la señorita Geanina Abarca Quirós que para el caso de la señora Raquel Zeledón Sánchez, solo se anota una vez en la lista ya que tiene recargo en la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

ACUERDO FIRME

Se acuerda dejar pendientes los otros puntos de la agenda.

Finalizó la sesión a las 4:30 p.m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria 1095-2015, visible del folio 174 al folio 180 del Tomo 15 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED

Sra. Evelyn Siles García
Presidenta

Sra. Gisselle Gómez Ávalos
Secretaria